



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su portavoz suplente D. Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo dispuesto en los artículos 63 y 146 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias tiene el honor de solicitar la convocatoria de la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, al objeto de recabar la COMPARECENCIA ante ella de las personas que a continuación se relacionan, para que informen sobre la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS, de modificación de la Ley 3/2021, de 30 de junio, de garantía de derechos y prestaciones vitales, para la protección de las personas beneficiarias frente al reintegro de prestaciones percibidas por actuaciones imputables a la administración (12/0143/0030/23696):

- Dña Marta del Arco Fernández, Consejera de Derechos Sociales y Bienestar

Junta General del Principado, a 08 de junio de 2026

Fdo.: Adrián Pumares Suárez